



Lima, 28 de abril de 2022

OFICIO MULTIPLE N°147-2022-MINEDU/VMGI-DRELM-OSSE

Señor

LUIS ALBERTO YATACO RAMÍREZ

Director de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 01
Calle Los Ángeles s/n Pamplona Baja
San Juan de Miraflores. -

Señora

ANABEL ALICIA POMA PORRAS

Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 02
Jr. Antón Sánchez n°202, Urb. Miguel Grau
San Martín de Porres. -

Señor

RONALD LUIS LÓPEZ GRANADOS

Director de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 03
Av. Iquitos N° 918.
La Victoria. -

Señora

NELLY RUFINA CUNZA PRINCIPE

Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 04
Av. El Maestro s/n
Comas. -

Señor

FERNANDO MOREANO VALENZUELA

Director de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 05
Av. Perú s/n cdra. 1, Urb. Caja de Agua
San Juan de Lurigancho. -

Señora

MARIA MILAGROS ALEJANDRINA RAMIREZ BACA

Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 06
Av. La Molina n° 905 (Ref. Esquina de Av. La Molina y Av. Los Constructores)
La Molina. -

Señora

GLORIA MARIA SALDAÑA USCO

Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 07
Av. Álvarez Calderón n°492 Torres de Limatambo
San Boria. -

Atención : Jefe del Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo – ASGESE
Jefe del Área de Gestión de la Educación Básica Regular y Especial -
AGEBRE

Asunto : Capacitación a Especialistas, Coordinadores de Red y Directivos en el
marco de Brigadas de Autoprotección de Padres de Familia BAPES.

Referencia : Expediente N° ECBI2021-INT.0013822



Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención a la referencia y de acuerdo a las coordinaciones realizadas con los miembros de la Policía Nacional Comunitaria, se va a desarrollar una capacitación que va dirigida a todos los Especialistas de Convivencia, Tutoría, Padres de Familia, Seguridad Escolar, Gestión del Riesgo Social, BAPE, así como a los coordinadores de Red de las 07 UGEL de Lima Metropolitana y Directivos de las IIEE, en el tema de conformación y funcionamiento de las Brigadas de Autoprotección de Padres de Familia - BAPE, tema que todo personal que labora en el sector educación, debería conocer, dado que permitirá fomentar la prevención de factores que pongan en riesgo la integridad de nuestros estudiantes en las IIEE de Lima Metropolitana.

Dicha Capacitación se dará a partir del 16 de mayo en hora 3:00 p.m. de acuerdo a la programación que se adjunta en anexo a la presente por cada UGEL.

Del mismo modo, se solicita pueda designar a la persona responsable para que pueda llenar en el DRIVE de la DRELM, las BAPE conformadas en su jurisdicción de acuerdo al periodo Enero–Marzo, cuya dirección de enlace se vuelve a compartir con la presente, tal como se consignó en el Oficio Múltiple N°098-2022-MINEDU/VMGI-DRELM-OSSE.

Para las coordinaciones del envío y reporte de la información, realizarlo directamente con el Especialista de Seguridad Escolar CARLOS ALBERTO CHUMPITAZI FRANCO, cuyo correo electrónico es CCHUMPITAZI@drelm.gob.pe y con número de celular 999103271.

Agradeciendo su comprensión y disponiendo de los especialistas a fin de que reciban dicha capacitación, así como contar con la información de las BAPE, nos despedimos hasta una nueva comunicación.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

EVELYN ROXANA VILLANUEVA REYMUNDO
Jefa de la Oficina de Supervisión del Servicio Educativo

ERVR/J. OSSE
ASGR/C(E). ECBI
CACHF/E.OSSE